

Liliana Bitar Castilla
Senadora de la República

Bogotá D.C., 27 de noviembre de 2024

#4
NEGADO
3 DIC 2024

IMPEDIMENTO

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, el artículo 286 y siguientes de la ley 5ª de 1992, el artículo 1º de la ley 2003 de 2019, el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 y demás normas concordantes; por medio del presente escrito manifiesto ante la honorable plenaria del Senado de la República, que me encuentro impedida para participar en la votación DEL Proyecto de Ley número 281 de 2024 Senado: "Por medio del cual se modifican las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004, 1098 de 2006, 1121 de 2006 y 1453 de 2011, en relación con la figura de la reparación integral, la concesión de beneficios por allanamientos y preacuerdos, y la aplicación del principio de oportunidad, entre otras reformas orientadas a garantizar una administración de justicia penal pronta y eficaz". Lo anterior, considerando la existencia de procesos judiciales, lo que podría generar un conflicto de interés frente a este proyecto de ley.

Atentamente,

Liliana E. Bitar C.
LILIANA BITAR CASTILLA
Senadora

[Handwritten signature]
27 NOV 2024

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo Congreso Of. 201A- Mzz Sur
Teléfono 3823195- 3823310 - 3823307
LILIANA BITAR CASTILLA - Senadora de la República

Senador Carlos Andrés Trujillo G.

Bogotá D.C. Noviembre de 2024

Honorable Senador
EFRAIN JOSE CEPEDA SARABIA
Presidente Senado de la República
E.S.D

NEGADO
3 Dic 2024

Ref. Manifestación de impedimento.

Respetado señor Presidente


De conformidad con el reglamento interno del congreso por medio de la presente me permito presentar impedimento para participar de la discusión y votación del Proyecto de Acto del **Proyecto de Ley 281 de Senado** "Por medio del cual se modifican las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004, 1098 de 2006, 1121 de 2006 y 1453 de 2011, en relación con la figura de la reparación integral, la concesión de beneficios por allanamientos y preacuerdos, y la aplicación del principio de oportunidad, entre otras reformas orientadas a garantizar una administración de justicia penal pronta y eficaz" Como quiera que en la actualidad cursan indagaciones preliminares ante la corte suprema de justicia en las que me encuentro vinculado.

Solicito a la plenaria considerar y aprobar el impedimento presentado.

Cordialmente,



CARLOS ANDRES TRUJILLO GONZALEZ
Senador de la Republica de Colombia


27 Nov. 2024

[Handwritten signature]

Presidente del Senado

Cada Saludo

La presente es en la finalidad de presentarle el presente proyecto, ya impedimento para usted, el presente proyecto, ya fue cosa investigada en la honorable Corte Suprema de Justicia en contra de este Sr. Serrador.

Hernandez

ANTONIO ORRERA
Autor de los presentes
de 27,000,257 Bs. 1/14
Serrador

~~21.000.000~~

NEGADO
3 de mayo

See

~~Rest of the world is~~

History

1945-1946

1947-1948

1949-1950

1951-1952

1953-1954

1955-1956

1957-1958

1959-1960

1961-1962

1963-1964

1965-1966

1967-1968

1969-1970

1971-1972

1973-1974

1975-1976

1977-1978

1979-1980

1981-1982

1983-1984

1985-1986

1987-1988

1989-1990

1991-1992

1993-1994